

Guayaquil, Septiembre 29 de 2020

Señores Accionistas  
**CIVILPLUS S.A.**  
Ciudad. -

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.

Dejo expresa constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a aspectos laborales, todo se ha manejado de forma regular sin y mayores novedades; y en lo referente a aspectos legales, no tengo ninguna información relevante que mencionarles.

En este ejercicio, no se generó ningún movimiento por lo que no hay utilidad o pérdida en lo que corresponde a nuestra actividad económica principal de actividades de producción de comerciales para televisión. No existe distribución de utilidades a empleados ya que al momento aún no se mantiene personal en relación de dependencia, no se causó un Impuesto a la Renta ni tampoco valor por Reserva Legal.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente



**Campuzano Pizarro Xavier Enrique**  
C.I. 0908382104  
Gerente General